

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha
cuatro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de
interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

Tomo CXXVII

Hermosillo, Sonora, Lunes 18 de Mayo de 1981.

Núm. 40

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

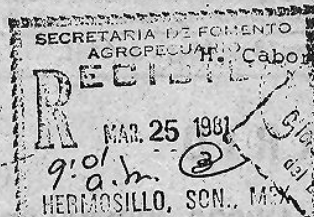
- SOLICITUD de dotación complementaria de tierras, promovida por los vecinos del Poblado "Jesús García", Municipio de Caborca, Sonora. 2
- SOLICITUD de dotación complementaria de tierras, promovida por los vecinos del Poblado "6 de Abril No. 1", Municipio de Caborca, Sonora. 4
- SOLICITUD de dotación complementaria de tierras, promovida por los vecinos del Poblado "México 68", Municipio de Caborca, Sonora. 6
- SOLICITUD de dotación complementaria de tierras, promovida por los vecinos del Poblado "Otilio Montaño", Municipio de Caborca, Sonora. 9
- SOLICITUD de dotación complementaria de tierras, promovida por los vecinos del Poblado "Fronteras", Municipio de Caborca, Sonora. 12
- SOLICITUD de dotación de tierras promovida por los vecinos del Poblado "Cerro Blanco", Municipio de Caborca, Sonora. 14
- SOLICITUD de dotación de tierras, promovida por los vecinos del Poblado "Laguna Prieta", Municipio de Caborca, Sonora. 16
- SOLICITUD de dotación de tierras, promovida por los vecinos del Poblado "Durango", Municipio de Caborca, Sonora. 18
- SOLICITUD de dotación de tierras, promovida por los vecinos del Poblado "Cuauhtémoc", Municipio de Altar, Sonora. 20
- SOLICITUD de dotación de tierras, promovida por los vecinos del Poblado "Santa Eduwiges", Municipio de Caborca, Sonora. 23
- SOLICITUD de dotación de aguas, promovida por los vecinos del Poblado "Lázaro Cárdenas", Municipio de Guaymas, Sonora. 24
- CONTRATO celebrado entre el Ejecutivo del Estado y Fraccionadora Satélite del Noroeste, S.A. de C.V., en relación con las obras de urbanización del Fraccionamiento "Las Quintas", cuarta etapa, de esta ciudad. 30

AVISOS JUDICIALES

- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Arca-dia Murrieta de Bonillas. 40
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Manuel Quiñonez. 40
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Luis Ruiz Sánchez. 40
- AVISO Notarial sobre sucesión del señor Antonio Avendaño Aguilar. 40
- EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de José Sierras Mendivil. 41
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Pedro Armenta Castillo. 41
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Hilda Yescas de Díaz. 41
- JUICIO Sumario Hipotecario, promovió Banpacífico, S.A., contra José Nikaido Gallardo. 42
- EDICTO incidente reparación de daños exigibles personas distintas inculpada, promovió Francisco Eudoro Leyva Vega. 42
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.A., contra Asociación de Sociedades Ejidales de las Comunidades Yaquis, de R.I. 42
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Miguel Ríos Aguilera contra Valco, S.A., y/o Luis F. Velasco. 43
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Felizardo Saicido Rodríguez. 44
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovido por Lic. Jesús Borchart Ojedas contra Francisco Luna Carrillo. 44
- NOTIFICACION a María de la Luz Robles Palacios en Juicio de Adopción de sus hijos Carlos Armando y Mario Humberto Palacios Robles. 45
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Rendón Pacheco. 45

(Pasa a la Página 48)

PODER EJECUTIVO



C. DR. SAMUEL OCANA GARCIA,
GOBERNADOR DEL ESTADO,
PALACIO DE GOBIERNO,
HERMOSILLO, SONORA.

Los suscritos ejidatarios que radicamos en el Poblado "JESUS GARCIA", del Municipio de Caborca, Sonora, atentamente nos dirigimos a usted para solicitar dotación complementaria de nuestro Ejido, por las siguientes razones:

- 1.- Los terrenos que nos fueron concedidos, por resolución presidencial, de fecha 2 de Febrero de 1967 y ejecutada el día 29 de julio del mismo año, no nos fueron útiles para la explotación agrícola; por encontrarse ya establecida la veda por decreto presidencial de fecha 18 de Octubre de 1962.
- 2.- En virtud del problema, que se expone en el párrafo anterior; con fecha 13 de mayo de 1974, se nos entregaron terrenos adquiridos por el Gobierno Federal, con agua y crédito, que actualmente estamos trabajando en explotación colectiva en la Sociedad Local de Crédito Ejidal de R.I. "LA YAQUI Y ANEXOS", donde fuimos fusionados cinco ejidos, ratificando nuestro acuerdo de asamblea de fecha 10. de octubre de 1980, donde dice que las dotaciones se harán equitativamente conforme al número de ejidatarios que tengan el derecho vigente en "LA YAQUI Y ANEXOS", por lo tanto corresponde a nuestro Ejido arriba mencionado con base a la cantidad de 26 socios que lo integramos, la cantidad de 100-00-00 hectáreas del anexo "LA RIVER." y 179-00-00 hectáreas del predio "LAYAQUI", dando un total de 279-00-00 hectáreas para este Ejido, que deseamos se nos incorporen al régimen ejidal por vía de dotación complementaria con base en el artículo 325 y demás relativos a la Ley Federal de Reforma Agraria por lo que solicitamos a usted, tenga a bien ordenar se inicie el expediente, se mande publicar la solicitud en el Boletín Oficial del Estado, ordenar se aprovechen los datos, censos, planos y demás documen-

tos que anexamos; y por último, ver la oportunidad de un fallo favorable para considerar viable nuestra petición.

A T E N T A M E N T E
POR EL CONSEJO DE ADMON.
COMISARIADO EJIDAL

PRESIDENTE



Agustín Vargas Hernández
AGUSTÍN VARGAS HERNÁNDEZ.-

SECRETARIO

TESORERO

Daniel Ruiz Chacón
DANIEL RUIZ CHACÓN.-

Berenice Flores Amézquita
BERENICE FLORES AMÉZQUITA.-

CONSEJO DE VIGILANCIA

Moisés Lara Salazar
MOISES LARA SALAZAR.-

Ángel Vargas Hernández
ÁNGEL VARGAS HERNÁNDEZ

Clemente Vargas Hernández
CLEMENTE VARGAS HERNÁNDEZ

Alberto Palma López
ALBERTO PALMA LÓPEZ

Roberto Aja Castelum
ROBERTO AJA CASTELUM

Benjamín Anduaga Castelum
BENJAMÍN ANDUAGA CASTELUM

Jacobo Anduaga Castelum
JACOBO ANDUAGA CASTELUM

Ignacio Anduaga Barrera
IGNACIO ANDUAGA BARRERA

Aurelio Díaz Moreno
AURELIO DÍAZ MORENO

Esteban Vargas Malagón
ESTEBAN VARGAS MALAGÓN

Leopoldo Vargas Olivas
LEOPOLDO VARGAS OLIVAS

Agustín Hernández Solís
AGUSTÍN HERNÁNDEZ SOLÍS

Aurelio Vargas Monarrez
AURELIO VARGAS MONARREZ

Antonio Macias
ANTONIO MACIAS GONZALEZ

Miguel Acosta
MIGUEL ACOSTA ROJAS

Antonio Hernandez
ANTONIO HERNANDEZ FIGUEROA

Rafael Gallardo
RAFAEL GALLARDO GUTIERREZ

Francisco Gallardo
FRANCISCO GALLARDO HERNANDEZ

Raymundo Llamas
RAYMUNDO LLAMAS PEREGRINA

Nazario Rodriguez
NAZARIO RODRIGUEZ GONZALEZ

Jesus Montes
JESUS MONTES RAMOS

Domingo Gutierrez
DOMINGO GUTIERREZ JIMENEZ

Benito Nunez Aguilar
BENITO NUNEZ AGUILAR

C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA.
GOBERNADOR DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
HERMOSILLO, SON.

H. Caborca Sonora a 30 de Marzo de 1981.

OFICIA DE
PAISES
MAR 25 1981
Oficina General de Gobierno
del Estado de Sonora

1 cop. de quien

Los suscritos ejidatarios que radicamos en el poblado 6 de Abril - No. 1 municipio de Caborca, estado de Sonora, atentamente nos dirigimos a usted para solicitar Dotación Complementaria de nuestro ejido, por las siguientes razones;

1.- Los terrenos que nos fueron concedidos por Resolución Presidencial de fecha 8 de Abril de 1970, ejecutada el 18 de Febrero de 1971, no nos fueron utiles, para la explotación agricola, por encontrarse ya establecida la Veda por decreto Presidencial de fecha 18 de Octubre de 1962.

2.- En virtud del problema que se expone en el parrafo anterior con fecha 13 de Mayo de 1974, se nos entregaron los terrenos adquiridos por el Gobierno Federal, con agua y credito que actualmente estamos trabajando en explotación Colectiva en S.L.C.E. de R.I. "LA YAQUI Y ANEXOS", en la cual fuimos Recomendados 5 ejidos.

quienes Ratificamos acuerdo de asamblea general del día Primero de Octubre de 1980, donde dice que las Dotaciones se haran equitativamente, de acuerdo al Número de ejidatarios que integramos la Sociedad Colectiva "LA YAQUI Y ANEXOS", corresponde a nuestro ejido 100.00.00 Has. del Anexo "LA SELVA" Y 212.00.00 Has. del predio "LA YAQUI" dando un total 312.00.00 Has. mismas deseamos se nos incorporen al Régimen Ejidal, por via de Dotación Complementaria con vase a los Articulos 285, 325 y demas relativos de la Ley Federal de la S.R.A., así mismo Solicitamos a usted tenga a bien ordenar se inicie el expediente, se mande publicar en el boletin oficial del estado, tambien que se aprovechen los datos, censos, planos y demas documentos que al presente anexamos.

POR último ver la oportunidad de un fallo favorable para conceder viable nuestra petición.

ATENTAMENTE
POR EL COMISARIADO EJIDAL
PRESIDENTE

Masael Polanco
MASEL POLANCO GARCIA.

SECRETARIO.

Jose Dolores Frascuillo B.
JOSE DOLORES FRASQUILLO B.

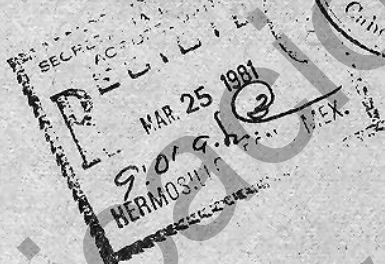


TESORERO.

Guadalupe Garcia E.
GUADALUPE GARCIA E.

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA.
PRESIDENTE.

Alvaro Frascuillo B.
ALVARO FRASQUILLO B.



De 1985 FIRMAS DEL EJIDO 6 de Abril, No.1

Pascual Avila Rivera
PASCUAL AVILA RIVERA.

Salvador Avila Rivera
SALVADOR AVILA RIVERA.

Miguel Penelas Beltran
MIGUEL PENELAS BELTRAN.

Benigno Zepeda Palomino
BENIGNO ZEPEDA PALOMINO.

Juan Cano Gutierrez
JUAN CANO GUTIERREZ.

Jose Salazar Madrid
JOSE SALAZAR MADRID.

PEDRO OROS FIERROZ.

Felipa Soto
FELIPA SOTO YANEZ.

Manuel Frascuillo
MANUEL FRASQUILLO ALVAREZ.

J. Guadalupe
J. GUADALUPE MECEN ROMERO.

Jose Navarro
JOSE NAVARRO MORALES

Gregorio Valenzuela
GREGORIO VALENZUELA.

Jose Isabel Reyes
JOSE ISABEL REYES B.

Marcelino Perez B
MARCELINO PEREZ B.

Santos Valenzuela M.
SANTOS VALENZUELA M.

Jesus Mendez Leiva
JESUS MENDEZ LEIVA.

FLORENTINA GARCIA SOTO.

Francisca Frascuillo B.
FRANCISCA FRASQUILLO B.

Francisco Frascuillo Y.
FRANCISCO FRASQUILLO Y.

Julian Leyva Romero.
JULIAN LEYVA ROMERO.

J. Guadalupe Garcia Soto.
J. GUADALUPE GARCIA SOTO.

Fernando Contreras Navarrete.
FERNANDO CONTRERAS NAVARRETE.

Antonio Valerio Garcia.
ANTONIO VALERIO GARCIA.

Jesus Perez Valdez.
JESUS PEREZ VALDEZ.

Francisca Leyva Romero.
FRANCISCA LEYVA ROMERO.

H. CABORCA, SON., A: 18 DE MARZO DE 1981.

DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA
GOBERNADOR DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
HERMOSILLO, SONORA.

Los suscritos ejidatarios que radicamos.

en el Poblado MEXICO 68, Municipio de Caborca, Estado de Sonora, atentamente nos dirigimos a usted para solicitar - dotación complementaria de nuestro ejido, por las siguientes razones:

1.- Los terrenos que nos fueron concedidos por Resolución Presidencial con fecha 19 de Junio de 1973 y ejecutada el 11 de Abril de 1975, no nos fueron útiles para la explotación agrícola por encontrarse ya establecida la VEDA por Decreto Presidencial de fecha 18 de Octubre de 1962.

2.- En virtud del problema que se expone en el párrafo anterior, con fecha 13 de Mayo de 1974 se nos entregaron terrenos adquiridos por el Gobierno Federal con agua y crédito que actualmente estamos trabajando en explotación colectiva en la S.L.C.E. de R.I. "LA YAQUI Y ANEXOS", en la cual fuimos reacomodados ejidatarios de 5 ejidos, quienes ratificamos Acuerdo de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de Octubre de 1980 donde dice que las dotaciones se harán equitativamente de acuerdo al número de ejidatarios que integramos la Sociedad La Yaqui; correspondiendo a nuestro Ejido 70-00-00 Has. del anexo "La Rivera" y 166-00-00Has. del Predio "La Yaqui" dando un total de 236-00-00Has. mismas que deseamos se nos incorporen al Régimen Ejidal por vía de Dotación Complementaria con base en los Arts. 285, 325 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. Así mismo solicitamos de usted tenga a bien ordenar su inicio al Expediente, se mande publicar en el Boletín Oficial del Estado, ordenar que se aprovechen los datos, censos, planos y demás documentos que al presente anexamos.

Por último, ver la oportunidad de un Fallo favorable para considerar viable nuestra petición.

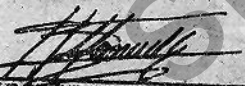
ATENTAMENTE
COMISARIADO EJIDAL
PRESIDENTE


ARMANDO BERNAL MOJUTA

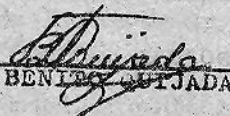


C. N. C.

SECRETARIO


HECTOR GARCIA LOPEZ

TESORERO


BENITO GUTIERREZ

PRESIDENTE DE VIGILANCIA

Eugenio Lopez
EUGENIO LOPEZ



ELEUTERIO VAZQUEZ HINOJOZA

JESUS ERASMO OLGUIN TANORI

GERARDO MONGE CARDENAS

BONIFACIO ZAMORANO ACOSTA

ANTONIO VILLALVA GARCIA

SOSTENES CAMPA CAMPA

PABLO QUIÑONES LOPEZ

BENITO QUIJADA MONGE

BENJAMIN TADEEI ANDRADE

EDUARDO LOPEZ AREALLO

JORGE ORTEGA HINOJOSA

ELEODORO ZAMORANO OLGUIN

ALFREDO HINOJOSA VALENZUELA

EUGENIO LOPEZ VAZQUEZ

ARNOLDO GARCIA LOPEZ

JESUS OLGUIN CASTILLO

ARMANDO BERNAL MUJUTA

TRINIDAD REYES HINOJOSA

Gerardo Monge

Bonifacio Zamorano

Antonio Villalva

Sostenes Campa

Pablo Quiñones

Benito Quijada

Benjamin Tadei

Eduardo Lopez

Jorge Ortega

Eleodoro Zamorano

Alfredo Hinojosa

Eugenio Lopez

Arnoldo Garcia

P.P. EDUARDO OLGUIN

Armando Bernal

Trinidad Reyes

HECTOR GARCIA LOPEZ

ANGEL HINOJOSA VALENZUELA

RAFAEL OLGUIN GARCIA

MIGUEL QUIJADA BARCELO



C. N. C.

H. CABORCA SONORA, A: 18 DE MARZO DE 1981

DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA
GOBERNADOR DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
HERMOSILLO, SONORA



Los suscritos ejidatarios que radicamos en el poblado "PROF. OTILIO MONTAÑO", Mpio. de Caborca, Estado de Sonora, atentamente nos dirigimos a usted, para solicitar Dotación Complementaria de nuestro ejido, por las siguientes razones:

1.- Los terrenos que nos fueron concedidos, por Resolución Presidencial de fecha 8 de Mayo de 1970, ejecutada el día 7 de Mayo de 1971, no nos fueron útiles para la explotación agrícola por encontrarse ya establecida la VEDA en el Distrito de Riego No. 37, por Decreto Presidencial, de fecha 18 de Octubre de 1962.

2.- En virtud del problema, que se refiere en el párrafo anterior con fecha 13 de Mayo de 1974, se nos entregaron terrenos adquiridos por el Gobierno Federal, con agua y crédito que actualmente estamos trabajando en explotación colectiva en la S.L.C.E. DE R.I. "LA YAQUI Y ANEXOS", en la cual fuimos reacomodados ejidatarios de 5 ejidos, quienes -

ratificamos Acuerdo de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de Octubre de 1980, donde dice que las dotaciones se harán equitativamente de acuerdo al número de ejidatarios que integramos la Sociedad "LA YAQUI Y ANEXOS" correspondiendo a este ejido la cantidad de 100-00-00 Has. -- del anexo "La Selva" y 115-00-00 Has. del predio "La Yqui", dando un total de 215-00-00 Has. para éste ejido, mismas -- que deseamos se nos incorporen al Régimen Ejidal, por vía -- de Dotación Cpmplementaria con base en los Arts. 285, 325 y -- demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; así -- mismo rogamos a usted tenga a bien ordenar se inicie el Expediente, se mande publicar en el Boletín Oficial del Estado, ordenar que se aprovechen los datos, censos, planos y -- demás documentos que al presente anexamos.

Por último, ver la oportunidad de un fallo favorable, para considerar viable nuestra petición.

A T E N T A M E T E
POR EL COMISARIADO EJIDAL
PRESIDENTE


JESUS MURRIETA FIGUEROA.



SECRETARIO


LORENZO MAIBOCA

TESORERO

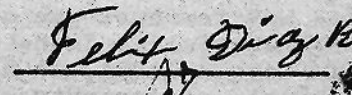
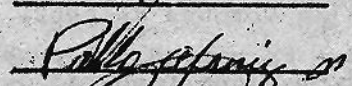

RUBEN URANDIA SANTOYO.

PRESIDENTE DE VIGILANCIA


FELIX DIAZ RODRIGUEZ.

NOMBRES DE PERSONAS QUE INTEGRAN EL EJIDO "PROF. OTILIO MONTAÑO"

- 1.- FELIX DIAZ RODRIGUEZ
- 2.- ROBERTO DIAZ GALLARDO
- 3.- PABLO ALANIZ NAVARRO
- 4.- JESUS MURRIETA FIGUEROA


- 5.- HEBERTO FLORES MEZA
- 6.- ALFREDO ALANIZ NAVARRO
- 7.- LORENZO MAIBOCA PALOMINO
- 8.- RUBEN URANDA SANTOYO
- 9.- SANTOS URANDA SANTOYO
- 10.- ISIDRO VALENZUELA MIRANDA
- 11.- RAMON GARCIA MORENO
- 12.- JOSE RAYA GONZALEZ
- 13.- MACARIO RAYA GONZALEZ
- 14.- RAFAEL RODRIGUEZ SALMERON
- 15.- JESUS RAFAEL RODRIGUEZ CORONEL
- 16.- AMALIA CORONEL RODRIGUEZ
- 17.- ANTONIO ANDRADE MOLINA
- 18.- MIGUEL BOJORQUEZ BURRUEL
- 19.- RAMON ESPARZA LEDESMA
- 20.- FRANCISCO CAJERO RUIZ

Heberto Flores Meza

Alfredo Alaniz Navarro

Lorenzo Maiboca Palomino

Ruben Uranda Santoyo

Santos Uranda Santoyo

Isidro Valenzuela

Ramon Garcia Moreno

Jose Raya Gonzalez

Macario Raya Gonzalez

Rafael Rodriguez Salmeron

Jesus R. Rodriguez Coronel

Amalia Coronel Rodriguez

Antonio Andrade Molina

Miguel Bojorquez Burruel

Ramon Esparza Ledesma

Francisco Cajero Ruiz



H. CABORCA SON de Marzo de 1981.

C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA.
GOBERNADOR DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
HERMOSILLO SON.

Los suscritos ejidatarios que radicamos en el poblado Fronteras, municipio de Caborca, estado de Sonora, atentamente nos dirigimos a usted para solicitar Dotación Complementaria de nuestro ejido, por las razones:

1.- Los terrenos que nos fueron concedidos por resolución Presidencial de fecha 14 de Febrero de 1973, ejecutada el día 11 de Julio del mismo año, no nos fueron útiles para la agricultura por encontrarse ya establecida la Veda por decreto presidencial de fecha 18 de Octubre de 1962.

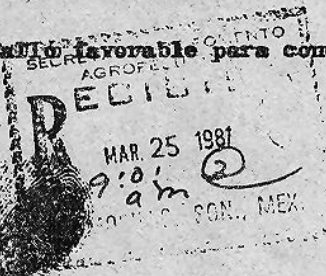
En virtud del el problema que se expone en el párrafo anterior, con fecha 13 de Mayo de 1974, se nos entregaron terrenos adquiridos por el Gobierno Federal con agua y crédito que hemos venido trabajando Colectivamente en la S.L.C.E. de r.i. "La YAQUI Y ANEXOS", en la cual fuimos reacomodados 5 ejidos quienes ratificamos el acuerdo de asamblea general extraordinaria de la Sociedad Celebrada el día primero de Octubre de 1980, en el cual dice que las dotaciones tendran que hacerse equitativamente de acuerdo al numero de ejidatarios que integramos dicha sociedad "LA YAQUI Y ANEXOS", correspondiendo a este ejido la cantidad de 215.00.00Has. en el predio LA YAQUI, mismas que deseamos se nos incorporen al régimen ejidal por via de Dotación Complementaria con base a los artículos 265, 325 y demas relativos de la Ley Federal de la S.R.A. Así mismo rogamos a usted ordenar se inicie el expediente, se publique en el boletín oficial del estado, se aproveche los datos, censos, planos y demas documentos que al presente le anexamos.

Por ultimo ver la oportunidad de un fallo favorable para considerar viable nuestra petición.

Atentamente.

POR EL EJIDO FRONTERAS.
PRESIDENTE.

Alfonso Torres Franco.

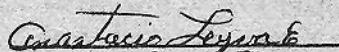


Secretario.


Antonio Meza Molina.

Tesorero.


Candelario Rodriguez L.

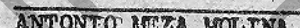

Anastacio Leyva Elenes.


Anastacio Leyva Espinoza.

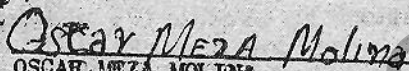

Lorenzo Leyva Espinoza.


ROBERTO MEZA RAMIREZ.


HUMBERTO MEZA MOLINA..

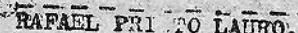

ANTONIO MEZA MOLINA.

DEMAS FIRMAS.


OSCAR MEZA MOLINA.

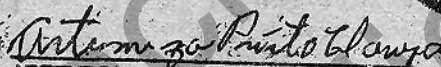

JOSE PERALES DUARTE.


J. REFUGIO PRIETO LAURO.

RPL

RAFAEL PRIETO LAURO.


JESUS PRIETO LAURO.


ALBERTO PRIETO LIZARRAGA.


ARTEMIZA PRIETO CLAVERO.

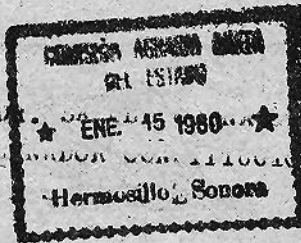

ANDRES PERALES PRIETO.


PEDRO VALDEZ HERRERA.


J. HUMBERTO GUTIERREZ MEJIA.


JESUS CRUZ MARTINEZ.


MIGUEL QUEZADA CHAVARRIA.



H. CABOCEA, SONORA Enero 4 de 1980.

Unidad de Explotación Agrícola
Ejidal de R. I. Cerro Blanco
Reg. Agrícola 889 Carretera
Cabocea desemboque Km. 75
C. N. C.

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DEL POBLADO DENOMINADO CERRO BLANCO Municipio de H. Cabocea, Estado de Sonora, por este documento exponen solicitando ante Ud. de conformidad con los artículos 195, 200 y 201 relativos de la ley Federal de la Reforma Agraria cotización de tierras por carecer legalmente de ellas.

Somos campesinos que hemos estado trabajando terrenos que nos fueron dados en posesión por la propia Secretaría de la Reforma Agraria en el año de 1976. y es en esos terrenos que se encuentran dentro del radio de 7 kms. de nuestro poblado donde deseamos de nos otorgue la cotización. es nuestro deseo que esos terrenos nos sean entregados legalmente por la vía ejidal ya que de esa forma estaría asegurando el patrimonio familiar como lo quiere la citada ley Federal de Reforma Agraria.

Cumple nuestro poblado con los requisitos de la ley de la Reforma Agraria, de existir con mas de 6 meses de antigüedad, pues tiene 4 años de tener mas de 20 capositados y de tener todos capacidad en materia agraria.

Para cumplir con el artículo 18. de la citada ley proponemos a los siguientes compañeros para que integren el Comité Ejecutivo Agrario.

PROCURADORES

LORENZO FLORES FERNANDEZ PRESIDENTE
APOLINAR NUÍZ ALVAREZ SECRETARIO
JUAN CRISTÓBAL NUÍZ ALVAREZ VOCAL

COMISARIOS

AROLINO FLORES FERNANDEZ
JUAN CRISTÓBAL NUÍZ ALVAREZ
J. GUADALUPE NUÍZ ALVAREZ

Agradecemos de antemano la solución positiva a nuestras peticiones nos reiteramos como sus Attos y S.R.

Lorenzo Flores Fernandez
Apolinar Nuíz Alvarez

Lorenzo Flores Fernandez
Apolinar Nuíz Alvarez

Selecio Lopez Flores

Nasario Simental Avitia

Jaime Cisneros Arriello

J. Guadalupe Gonzalez Diaz

Manuel Sarmiento Arango

Angel Ruiz Gomez

Veronimo Reyes Hernandez

Manuel Vargas Perez

Rafael Garcia Madera

Guadalupe Quintan Ruiz

Arturo Mendivil Esquer

Luciano Gonzalez Moroyoqui

Francisco Leon Ochoa

Reero Garcia Reyes

Lucas Ruiz Zapala

Jose Garcia Gutierrez

Natividad Lemus Solorio

Antonio Ramon Garcia

Alberto Lemus Solorio

Benjamin Ramirez Gutierrez

Regino Ramirez Gomez

Juan Simental Avitia

Nicoberto Ruiz Vargas

Sebastian Garcia Lopez

Edilton Padilla Ramirez

Angel Simental Hernandez

Rafael Ramirez Gomez

Selecio Lopez Flores

Nasario Simental Avitia

Jaime Cisneros Arriello

J. Guadalupe Gonzalez Diaz

Manuel Sarmiento Arango

Angel Ruiz Gomez

Veronimo Reyes Hernandez

Manuel Vargas Perez

Rafael Garcia Madera

Guadalupe Quintan Ruiz

Arturo Mendivil Esquer

Luciano Gonzalez Moroyoqui

Francisco Leon Ochoa

Reero Garcia Reyes

Lucas Ruiz Zapala

Jose Garcia Gutierrez

Natividad Lemus Solorio

Antonio Ramon Garcia

Alberto Lemus Solorio

Benjamin Ramirez Gutierrez

Regino Ramirez Gomez

Juan Simental Avitia

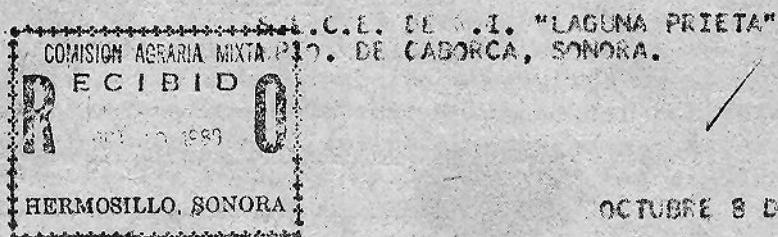
Nicoberto Ruiz Vargas

Sebastian Garcia Lopez

Edilton Padilla Ramirez

Angel Simental Hernandez

Rafael Ramirez Gomez



OCTUBRE 8 DE 1980.-

C. DR. SAMUEL OCANA GARCIA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO.
PALACIO DE GOBIERNO,
HERMOSILLO, SONORA.

Los suscritos miembros del Poblado Denominado "LAGUNA PRIETA", Municipio de Caborca, Estado de Sonora, por este conducto estamos solicitando ante Usted de conformidad con los Art. 195, 200 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria dotación de tierras por carecer legalmente de ellas.

Somos campesinos que hemos estado trabajando terrenos que nos fueron entregados en posesión por la propia Secretaría en el año de 1976, y es en esos terrenos - que se encuentran dentro de radio de 7 kilómetros de nuestro poblado donde deseamos se nos finque la dotación.

Es nuestro deseo que esos terrenos que ya tenemos nos sean legalizados como Patrimonio Familiar como lo quiere la citada Ley Federal de Reforma Agraria.

Nuestro poblado cumple con los requisitos con más de seis meses de antigüedad, pues tenemos 4 años; de estar trabajando colectivamente dichos terrenos y consideramos tener capacidad en materia agraria.

Para cumplir con los Artículos 17 y 18 - de la citada Ley proponemos a los siguientes compañeros para que integren el Comité Particular Ejecutivo Agrario.

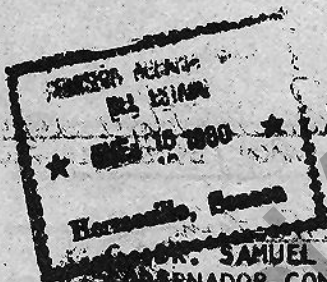
PROPIETARIOS

SUPLENTE

OSCAR RUBEN GALVEZ V. (PRESIDENTE)	GREGORIO FLORES MARQUEZ
AGUSTIN LIZARRAGA B. (SECRETARIO)	REYNALDO GONZALEZ DEL CID.
GERARDO SALDANA J. (VOCAL)	IGNACIO PADILLA OROZCO

Agradecemos de antemano la pronta solución respectiva a nuestras peticiones nos reiteramos como sus -
Atentos y S.S.

Antonio Flores
 gemis souilla
 Felipe only
 mel. for never
 FELIPE GONZALEZ
 Antonio Flores
 Roberto Bautista
 Guillermo Torres
 J.



H. Caborca, Sonora, Enero 9 de 1980.-

Los suscritos miembros del Poblado Denomina
do " Durango", Municipio de Caborca, Estado de Sonora, por e
ste conducto estamos solicitando ante Usted de conformidad co
n los Artículos 195, 200 y demás relativos de la Ley Federal de
Reforma Agraria dotación de tierras por carecer legalmente de
ellas.

Somos campesinos que hemos estado trabajando terrenos que nos fueron dados en posesión por la propia Secretaría de la Reforma Agraria en el año de 1974 y es en esos terrenos, que se encuentran dentro del radio de 7 Kms. de nuestro poblado donde deseamos se nos finque la dotación. Es nuestro deseo que esos terrenos nos sean entregados legalmente -- por la vía ejidal, ya que de esa forma estaría asegurando el patrimonio familiar, como lo quiere la citada Ley Federal de Reforma Agraria.

Cumple nuestro poblado con los requisitos de la Ley Federal de Reforma Agraria, de existir con más de -

6 meses de antigüedad, pues tiene 6 años; de tener más de 20-
capacitados y de tener toda capacidad en materia agraria.

Para cumplir con el Art. 18 de la citada Ley proponemos a los siguientes compañeros para que integren el Comité Particular Ejecutivo Agrario.

PROPIETARIOS

MANUEL VASQUEZ MARTINEZ PRESIDENTE
GUILLERMO GALINDO MARTINEZ SECRETARIO
ANTONIO NEVAREZ JUAREZ VOCAL

SUPLENTE

TOMAS FRAIRE BELTRAN
ADOLFO MARTINEZ URREA
JUAN BELTRAN ZAVALA

Agradecemos de antemano la solución positiva a nuestras peticiones nos reiteramos como sus Attes y S.S.

FELIPE ENRIQUEZ LOPEZ

ROGELIO PEREZ MEZA

ANTONIO NEVAREZ JUAREZ

MANUEL VASQUEZ MARTINEZ

MANUEL GODOY RODRIGUEZ

JORGE GONZALEZ GARCIA

TOMAS FRAIRE BELTRAN

JUAN BELTRAN ZAVALA

ANGEL CAZARES LOPEZ

GUILLERMO GALINDO MARTINEZ

JESUS SALCIDO RENTERIA

JULIO RUIZ JACQUEZ

ADOLFO MARTINEZ URREA

MANUELA VDA. DE ARREDONDO

FRANCISCO YESCAS DUARTE

ARMANDO BARRAZA MARTINEZ

FRANCISCO YESCAS FIMBRES

FERMIN BARRAZA MARTINEZ

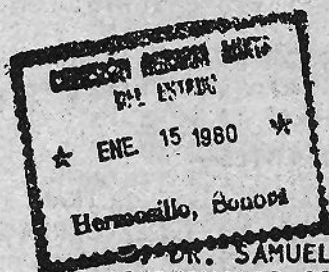
JORGE PEREZ PARRA

JORGE PEREZ PARRA

RAMON FLORES BARRAZA

RAMON FLORES BARRAZA

RAFAEL MONTANO CANES



H. Caborca, Sonora, Enero 9 de 1980.-

DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Los suscritos miembros del Poblado Denominado "Cuquhtemoc", Municipio de Altar, Estado de Sonora, por este conducto estamos solicitando ante Usted de conformidad con los Artículos 195, 200 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria dotación de tierras por carecer legalmente de ellas.

Somos campesinos que hemos estado trabajando terrenos que nos fueron dados en posesión por la propia Secretaría de la Reforma Agraria en el año de 1976 y es en esos terrenos, que se encuentran dentro del radio de 7 Kms. de nuestro poblado donde deseamos se nos finque la dotación. Es nuestro deseo que esos terrenos nos sean entregados legalmente por la vía ejidal, ya que de esa forma estaría asegurando el patrimonio familiar, como lo quiere la citada Ley Federal de Reforma Agraria.

Cumple nuestro poblado con los requisitos de la Ley Federal de Reforma Agraria, de existir con más de 6 meses de antigüedad, pues tiene 4 años; de tener más de 20 capacitados y de tener toda la capacidad en materia agraria.

Para cumplir con el Art. 18 de la Citada Ley proponemos a los siguientes compañeros para que integran el Comité Particular Ejecutivo Agrario.

PROPIETARIOS

FLAVIO BUSTAMANTE HERNANDEZ
FRANCISCO FIGUEROA CORONADO
RAMON SOTELO VALENCIA

SUPLENTES

PRESIDENTE FRANCISCO ESPINOZA R.
SECRETARIO RAFAEL MARTINEZ M.
VOCAL JUAN CUELLAR RAMIREZ.

Agrodecemos de antemano la solución positiva a nuestras peticiones nos reiteramos como sus Attos. y S.S.

JOSE CELAYA BUS

BRACAMONTES PEREZ

MARIELA AGEDA

ANTIAGO TAPIA URIAS

José Castañeda
JOSE CASTAÑEDA VALENZUELA

Fidel Castañeda
FIDEL CASTAÑEDA

Ignacio Bermudez Quiroz
IGNACIO BERMUDEZ QUIROZ

Edgardo Urias Garza
EDGARDO URIAS GARZA

Juan Cuellar
JUAN CUELLAR RAMIREZ

Emilia Lopez Villanueva
EMILIA LOPEZ VILLANUEVA

Jesús Ángel Torres R.
JESUS ANGEL TORRES R.

Juan Antonio Reyna Urias
JUAN ANTONIO REYNA URIAS

Armando Quintana Navarro
ARMANDO QUINTANA NAVARRO

Antonio Burruel
ANTONIO BURRUEL

Francisco Espinoza Rodriguez
FRANCISCO ESPINOZA RODRIGUEZ

Santiago Ramirez Lopez
SANTIAGO RAMIREZ LOPEZ

Jose Ramon Lo Era Vargas
JOSE RAMON LO ERA VARGAS

Corra Tanuri Ortega
CORRA TANURI ORTEGA

Rafael Castañeda
RAFAEL CASTAÑEDA

Jesús Bermudez Montijo
JESUS BERMUDEZ MONTIJO

Jesús Manuel Ordaz
JESUS MANUEL ORDAZ

Socorro Martinez F.
SOCORRO MARTINEZ F.

Juan Pedro Calderon M.
JUAN PEDRO CALDERON M.

Enrique Martinez Martinez
ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ

Miguel Hernandez
MIGUEL HERNANDEZ

Gerardo Hernandez Gonzalez
GERARDO HERNANDEZ GONZALEZ

Flavio Bustamante H.
FLAVIO BUSTAMANTE H.

Jose Redondo Flores
JOSE REDONDO FLORES

Siordia Sanchez
SIORDIA SANCHEZ

Ramon Sotelo Val
RAMON SOTELO VAL

Artenio Morales Ochoa
ARTENIO MORALES OCHOA

Blas Quintana
BLAS QUINTANA

Isabel Pino
ISABEL PINO MURRIETA

Rosario Gutierrez
ROSARIO GUTIERREZ

Firio Reyna
FIRIO REYNA

Calderon Coronado
CALDERON CORONADO

Leonardo Montano
LEONARDO MONTANO

Pedro Lizarraga
PEDRO LIZARRAGA HERNANDEZ

Soto Salas
SOTO SALAS

Rafael Martinez
RAFAEL MARTINEZ MURRIETA

Francisco Figueroa
FRANCISCO FIGUEROA CORONADO

Jose Luis Serra
JOSE LUIS SERRA

Daniel Rod
DANIEL RODRIGUEZ FELIX

Gilberto Merry
GILBERTO MERRY MOLINA

Filemon Alvarez Villi
FILEMON ALVAREZ VILLI CANA

Ramirez Soto
RAMIREZ SOTO

Isabel Soto
ISABEL SOTO

Isabel Soto Armenta
ISABEL SOTO ARMENTA

Ramundo Jimenez
RAMUNDO JIMENEZ CAMERON

Isabel Soto
ISABEL SOTO

Ramon Trejales
RAMON TREJALES CORONADO

Isabel Soto
ISABEL SOTO

Isabel Soto
ISABEL SOTO

Jose Avelardo Urias
JOSE AVELARDO URIAS M.

Hernandez Portillo
HERNANDEZ PORTILLO

Angel Rodriguez
ANGEL RODRIGUEZ

Juan Flores Hernandez
JUAN FLORES HERNANDEZ

Ramon Carrillo
RAMON CARRILLO